

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Empresa
ARTERIEGO S.A.
Ciudad

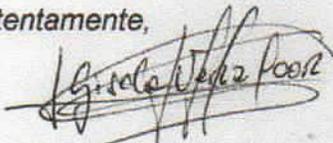
De mis consideraciones:

Una vez efectuada la revisión y comprobación de los Estados Financieros de la Empresa **ARTERIEGO S. A.**, comprendido por el Balance General al 31 de Diciembre del año 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, me permito informar a ustedes lo siguiente:

1. Los administradores han cumplido con la ley, los reglamentos y las resoluciones estatutarias de la Junta General de Socios.
2. El sistema contable es llevado de acuerdo a la Ley del Régimen Tributario Interno.
3. Los Estados Financieros expresan el Patrimonio y la Situación Financiera de la Sociedad, así como también los resultados, los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio económico revisado.
4. La información que contienen los Estados Financieros es suficiente y necesaria para su interpretación de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, vigentes en nuestro país.

De los Señores Socios

Respetuosamente,



Gisela Angela Vera Loor
C.I. 0918155821